SECRETARÍA JURÍDICA	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 06 de 2022.
PARA: SECRETARÍA DE FAMILIA	
DE: VERÓNICA GIRALDO ZULUAGA Secretaria Jurídica	FECHA: 05 de abril de 2022
ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica de Requisitos Habilitantes en el proceso Mínima Cuantía N° MC-06-2022 cuyo objeto es "Compra de sillas plásticas para dotar los grupos y fortalecer el programa gerontológico del adulto mayor del Municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo "Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!"	

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

Analizadas jurídicamente los requisitos de la propuesta recibida dentro de mínima cuantía, cuyo objeto es: "Compra de sillas plásticas para dotar los grupos y fortalecer el programa gerontológico del adulto mayor del Municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo "Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!"

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M.L ($28.000.000)** incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

I. PROPUESTAS

El día 04 de abril de 2022, día del acta de apertura de propuestas establecido en el cronograma, se recibieron las siguientes propuestas de manera electrónica según lo establecido en la invitación pública:

OFERENTE: CROMAN S.A NIT: 901050532-9

Que, según lo establecido en el cronograma de la invitación pública, el comité evaluador realizó evaluación jurídica de los documentos y requisitos habilitantes,

A continuación, se realiza verificación de los requisitos habilitantes y documentos:

II. PARA LA EVALUACIÓN SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

Una vez validado las propuestas del proceso MC-06-2022, se tiene que la propuesta de menor valor fue SerVimac SMC S.A.S con NIT: 901350483-3, fue la oferta más económica presentada, sin embargo, no anexo póliza de seriedad de la oferta, anexo recibo de pago de la póliza, por lo

anterior, la propuesta se rechaza de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 5° de la ley 1882 de 2018,

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el proponente CROMAN S.A con NIT: 901050532-9 es el segundo oferente más económico dentro del término establecido, se procede a realizar evaluación de la propuesta.

Teniendo en cuenta los criterios señalados en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de los documentos y requisitos habilitantes:

CROMAN S.A NIT: 901050532-9

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL
		SI	NO	N/A	
Carta de Presentación de la Propuesta	SI CUMPLE, el proponente adjunta carta de presentación de propuesta debidamente suscrita.	X			PDF
Certificado de existencia y representación legal	**NO CUMPLE.** El proponente NO aporta certificado de existencia y representación legal		X		Sin foliar
Registro Único de Proponentes	NO APLICA			X	
Paz y salvo Municipal	**SI CUMPLE** El proponente anexa certificado de paz y salvo N° 1505 expedido el 1 de abril de 2022	X			PDF
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI CUMPLE. El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía.	X			PDF
Definición situación militar	NO APLICA			X	N/A
Registro Único Tributario	**NO CUMPLE**, El proponente aporta, el RUT Registro Único Tributario – RUT. Debe estar actualizado a 2022		X		

					Sin foliar
Boletín Responsables Fiscales(Contraloría)	**SI CUMPLE,** Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de abril de 2022, a las 10:58:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento CC No. Identificación 52332288 Código de Verificación 52332288220405105814 **SI CUMPLE,** Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de abril de 2022, a las 11:03:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento NIT No. Identificación 9010505329 Código de Verificación 901050532922040511031 8	X			Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	**SI CUMPLE,** Bogotá DC, 05 de abril del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52332288: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES No. 193783207 **SI CUMPLE,** Bogotá DC, 05 de abril del 2022 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CROMAN SAS identificado(a) con NIT número 9010505329: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES No. 193786114	X			Verificado por la entidad
Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Policía Nacional)	**SI CUMPLE,** Que, a la fecha, 05/04/2022 12:17:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 52332288 y Nombre: MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO.NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 31494788	X			Verificado por la entidad
Certificado Judicial del Representante legal (Policía Nacional)	**SI CUMPLE.** La entidad lo verifica. Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo				Verificado por la

	las 11:14:34 AM horas del 05/04/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 52332288 y Nombre: MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"	X			entidad
Certificado delitos sexuales	**SI CUMPLE** Que siendo las 11:20:08 horas del 05/04/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52332288, Apellidos y Nombres PATARROYO ACEVEDO MARIA CRISTINA NO REGISTRA INHABILIDAD	X			Verificado por la entidad
Acreditación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.	**NO CUMPLE.** Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales. Sin embargo, no aporta tarjeta profesional ni **certificado de registro de Contadores Públicos**		X		PDF
Hoja de vida para Persona Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Publica	**NO CUMPLE,** El proponente NO aporta hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada		X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**SI CUMPLE** El proponente anexa compromiso anticorrupción suscrito por la representante legal	X			PDF
Certificado del Representante legal que no se encuentre inhabilitado para contratar.	SI CUMPLE. El proponente aporta certificado debidamente suscrito por representante legal.	X			PDF
Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del contrato con una vigencia de 3 meses a partir del día de recepción de las ofertas y con una vigencia de tres meses	SI CUMPLE. Presenta póliza de Seguros del Estado SAS, 3-44-101225011, con una vigencia desde el 04/04/2022 y con un porcentaje de acuerdo a lo establecido	X			PDF

CONCLUSIÓN COMPONENTE JURÍDICO: El proponente CROMAN S.A NIT: 901050532-9, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes, por lo cual NO se encuentra habilitado para poder continuar con el proceso.

Se recomienda subsanar.

VERÓNICA GIRALDO ZULUAGA
Secretaria Jurídica

Elaboró: David Osorio Osorio
Revisó / Aprobó: Verónica Andrea Giraldo Zuluaga